



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Trabajo Integrador Final

***Criminalidad, marginalidad y vulnerabilidad: el papel de los medios de
comunicación en la producción de subjetividad actual***

Autora: Clavero, Karen C-5323/6

Docente responsable: Aguirre, Guadalupe

Índice

- Punto N°33 del Plan de Estudio: Trabajo Integrador Final.....1
- Presentación del caso y su relevancia.....3
- Descripción del caso objeto del estudio..... 4
- Objetivos.....5
- Criterios o categorías que orientan y permiten el análisis y la interpretación de los aspectos principales del caso considerado.....6
- Desarrollo.....7
- Conclusión.....23
- Referencias bibliográficas.....26

Punto N°33 del Plan de Estudio: Trabajo Integrador Final

Para nuestro Plan de Estudio de la Carrera de Psicología, el Trabajo Integrador Final constituye una instancia de evaluación y tiene como objetivo promover el desarrollo y puesta en práctica de aptitudes propiciando la articulación entre teoría y práctica como modo de integración de lo aprendido durante el cursado en las asignaturas de la Carrera. El presente T.I.F está centrado en los contenidos trabajados principalmente por dos materias: Intervenciones en Niñez y Adolescencia, y Psicología en el Ámbito Jurídico Forense.

La fundamentación del programa de Psicología en el Ámbito Jurídico Forense afirma lo siguiente:

El presente programa sitúa la pregunta por el Sujeto en su articulación normativa como el punto u óptica de reconocimiento de su especificidad, lo que constituye a su vez el referente Ético de observación profesional comprendido en el marco de los Derechos Humanos y las convenciones internacionales y normativa nacional tributarias de los mismos (2017, p.1).

Así mismo, se interroga en relación a la búsqueda de sentido del acto transgresivo al orden institucional.

Por su parte, la fundamentación de la materia Intervenciones en Niñez y Adolescencia hace referencia a la manera de construcción de subjetividad en la actualidad, y al desafío que conlleva la elaboración colectiva de respuestas para afrontar el profundo cambio

generado en los modos de vivir que sostienen niños, niñas y adolescentes en los actuales escenarios sociales, abordando específicamente la problemática de la vulnerabilidad.

Sin embargo, el recorrido que me propongo realizar no se agota solo en dos asignaturas, sino que está atravesado, transversalmente, por múltiples contenidos de las diversas materias que integran el Plan de Estudio de la Carrera, ya que incluye una mirada social, categorías psicoanalíticas y filosóficas, así como también el enfoque de la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657.

Presentación del caso y su relevancia

Aparentemente, y de acuerdo a lo que los informativos nos muestran, vivimos en una sociedad que se caracteriza por una violencia desmedida que, generalmente, parte de un grupo social particular, y que lleva a que gran parte de la población viva con miedo y deba tomar ciertos recaudos.

Sin embargo, considero que hace falta preguntarnos si la realidad social es realmente como la exponen los medios; si es tan simple como que hay personas *buenas* y *malas*; e intentar pensar si existe un por qué de esa *maldad*. Para esto, creo necesario tomar un caso particular que llamó mi atención, se trata de un asesinato en el que se vieron implicados dos jóvenes (en su autoría).

Considero importante analizar este suceso para intentar comprender las diferentes dimensiones que pueden atravesar un mismo acontecimiento, las variables que pudieron influir en el desarrollo de la situación. Para esto, creo necesario tener en cuenta, no solo las particularidades del caso, sino también ciertas transformaciones que fueron dándose a nivel de la sociedad y cómo repercuten en nuestra subjetividad.

Descripción del caso objeto del estudio

En abril de 2018, en todos los medios de comunicación argentinos apareció una noticia que relataba un suceso, ocurrido en Virrey del Pino, provincia de Buenos Aires, en el que dos jóvenes subieron a un colectivo sin tener cómo pagar el boleto, discutieron con el colectivoero ya que éste no quería dejarlos subir, hasta que una pasajera se ofreció a pagarles y por fin pudieron viajar. De todas formas, tras llegar a su destino, antes de bajarse del colectivo, efectuaron 2 disparos produciendo la muerte del conductor.

Objetivos

- Objetivo general: Analizar reflexiva y críticamente las diferentes dimensiones, factores y condicionantes que pueden influir en la criminalidad juvenil.
- Objetivos específicos:
 - Hacer visible la relación existente entre marginalidad/vulnerabilidad y criminalidad.
 - Describir las transformaciones sociales, las condiciones actuales de producción de subjetividad y el papel de los medios de comunicación, con la finalidad de mostrar la forma en que inciden en la marginalidad/vulnerabilidad.
 - Contribuir al desarrollo de un posicionamiento reflexivo y crítico que involucre el análisis de la dimensión histórica y social para el abordaje de lo juvenil desde la práctica del psicólogo.

Criterios o categorías que orientan y permiten el análisis y la interpretación de los aspectos principales del caso considerado

Vulnerabilidad-marginalidad, ternura-crueldad, subjetividad, sociedades de control.

Desarrollo

Para el sentido común resulta difícil comprender un asesinato que se lleva a cabo con ese nivel de liviandad: ¿Lo mataron por esa mínima discusión?, ¿tal maldad es posible? Sin embargo, creo que es necesario plantearnos otra pregunta: ¿qué lleva a una persona a matar solo porque si o, por lo menos, sin una razón que se corresponda con la magnitud de la acción?

En una conferencia a la que pude asistir, Domínguez Lostaló (2017) dijo una frase que nunca voy a olvidar, y creo que es una de las ideas centrales que me gustaría transmitir en este escrito: “Nadie es peligroso si antes no fue vulnerable”.

Giberti (2005) define a la vulnerabilidad como la imposibilidad de defensa frente a hechos traumatizantes o dañinos a causa de la carencia de recursos psicológicos o por la ausencia de apoyo externo, así como también la incapacidad para adaptarse al nuevo escenario generado por los efectos de una situación riesgosa. De esta manera, la vulnerabilidad sería una consecuencia inevitable de las desigualdades sociales.

Para Dominguez Lostaló (1995), vulnerabilidad deriva de herida, y refiere a la persona susceptible de ser dañada de distintas formas. Una persona vulnerable está en una situación de ser herida o dañada por la exclusión, por la marginación.

Por su parte, la marginalidad refiere a una situación social de desventaja económica, profesional, política o de estatus social, producida por la imposibilidad de integrarse al sistema. En resumidas palabras, es quedar al margen.

En relación a esto, Duschatzky y Corea (2002) postulan que la exclusión social es un estado en el que se encuentra el sujeto, es estar fuera del orden social. En cambio, la categoría de expulsión refiere a una serie de operaciones, es decir, a la acción de

expulsar. Los expulsados no serían una disfunción de la globalización, sino un modo constitutivo de lo social.

La expulsión social produce un “desaparecido” de los escenarios públicos. El expulsado es alguien que perdió visibilidad, es una *nuda vida*, a causa de transitar por una sociedad indiferente que no espera nada de él; es un ser al que le han consumido sus potencias, sus posibilidades, y está determinado en sí mismo (Duschatzky y Corea, 2002).

El jushumanismo habla de una corresponsabilidad social, ya que, según este paradigma, son los grupos sociales los que transforman a un individuo en peligroso, porque nadie nace como tal, sino que cuando fue vulnerable, se dejó avanzar ese proceso de vulnerabilidad, es decir que la misma sociedad lo abandonó a su suerte, marginándolo o estigmatizándolo al mismo tiempo.

Así mismo, en una entrevista para el diario El Tribuno ante la pregunta acerca de si la sociedad asume que detrás de los victimarios hubo un olvido del Estado, Dominguez Lostaló responde: “la sociedad no quiere ver aquello que de algún modo contribuyó a crear. No solo no tiene los recursos sino tampoco la misión ni la visión” (Rojas, 2013). Es decir, que se hace evidente una desresponsabilización social, una ausencia de responsabilidad por parte de la ciudadanía, ya que, generalmente, no nos hacemos cargo de nuestros actos o de nuestras omisiones. Esto termina resultando una canallada que no es ajena a los efectos de lo que buscó instalar la dictadura: el individualismo, el *no te metas*, el *por algo será*. En lugar de la pregunta: *¿por qué será?*

Por otra parte, en este intento de dar respuesta a semejante pregunta, considero importante retomar los conceptos de “ternura” y “crueldad” desarrollados por Ulloa

(2005). Este autor plantea que la ternura es el escenario donde el cachorro humano se va constituyendo como sujeto pulsional, considerando a lo pulsional como una bisagra que permite que opere la cultura para mantener acotada la agresión del instinto; escenario donde el sujeto adquiere también su condición ética.

La coartación de la cultura implica cierta estación elemental de sublimación que da origen a dos producciones ejes de la ternura. Por un lado, la “empatía” que garantiza el suministro de lo necesario para el niño. La segunda producción es el “miramiento” en su significado de mirar con interés, con afecto amoroso, a quien es reconocido como sujeto distinto y ajeno; promoviendo el gradual desprendimiento del sujeto hasta su condición autónoma (Ulloa, 2005).

La ternura supone tres suministros básicos: el abrigo, el alimento y el “buen trato”. Este último alude a la donación simbólica de la madre hacia el niño. En la medida que la madre, y demás dadores de la ternura, desde la empatía y el miramiento, decodifican las necesidades e intentan satisfacerlas. Alude al sentido generalizado de la ternura como referente al amor. Un buen trato del que derivan todos los “tratamientos” que el sujeto recibe a lo largo de la vida, en relación a la salud, la educación, el trabajo (Ulloa, 2005).

Con respecto a la crueldad, Ulloa (2005) considera que el instinto no es de por sí cruel, si puede ser feroz por estar sometido a la ley de sobrevivencia, pero no cruel. El accionar cruel debe estar sostenido por círculos concéntricos, logísticos, políticos; siempre implica un dispositivo socio-cultural, y su paradigma es la mesa de torturas, pero no queda acotada solo a eso. Una situación típica y núcleo de este dispositivo de la crueldad es la “encerrona trágica” que refiere a una situación de dos lugares, el de la víctima y el del victimario, sin tercero de apelación, sin ley. Estas encerronas se

configuran cada vez que alguien para dejar de sufrir o para cubrir sus necesidades elementales depende de otro que lo maltrata sin ninguna terceridad que imponga la ley. Predominando el dolor psíquico, que es aquel que a diferencia de la angustia no tiene puntos culminantes o de alivio; no tiene salida. Así, la crueldad aparece identificada con la muerte: “Es que la crueldad siempre aparece estrechamente amarrada a la muerte, ya sea porque éste es su desenlace o porque la muerte ya está instalada en el mismo sujeto de la crueldad” (Ulloa, 2005, p.1).

Ulloa (2005) habla sobre las principales formas de crueldad. Entre ellas está la verdadera crueldad, en la que hay una pretensión de impunidad, y un desconocimiento de toda ley. El agente pretende conocer toda la verdad acerca de la verdad, y esto es a lo que Ulloa llama “saber canalla”. Cada vez que algún saber o cultura distinta amenazan la estructuración psíquica del cruel, éste despliega tres acciones: la exclusión de lo que considera distinto, el odio y, cuando puede, la eliminación no sólo del saber contradictorio, sino de quien lo sostiene.

En el sobreviviente que ha atravesado un dispositivo social cruel, la muerte ya está instalada y es despojado de los recursos elementales de lo familiar: abrigo, alimento, buen trato; la única ética posible es la violencia (Ulloa, 2005).

En la misma línea, Volnovich (2009) sostiene que desde el comienzo la construcción de nuestra subjetividad lleva impresas las marcas del Otro. Todo se reduce a atenuar, con la soldadura omnipotente al Otro, la indefensión absoluta producto del desamparo original. En una sociedad donde la exclusión social es norma, en una cultura que solo desea la desaparición de los marginales, el deseo de muerte se inscribe en el

inconsciente de los jóvenes como discurso del Otro y se expresa a través de pasajes al acto destructivos, hacia los demás y hacia sí mismos.

En relación a esto, la palabra *aporofobia* que fue agregada recientemente al diccionario de la Real Academia Española, refiere al rechazo a las personas pobres, sin recursos. Según Cortina (2018), los humanos somos seres *reciprocadores*, es decir, que estamos dispuestos a *dar* con el fin de *recibir* algo a cambio, y esto encuentra su raíz en la forma de organización de nuestras sociedades, ya que estas son contractuales. Sin embargo, en esta lógica, quienes no tienen nada *interesante* que dar, quedan por fuera, excluidos de todo intercambio. Es decir, que nuestra capacidad contractual sería la raíz de la producción de los excluidos. La categoría de áporos refiere a quienes en cada ámbito de la vida social no tienen los recursos suficientes para jugar el juego del intercambio. Esto representa un atentado contra la dignidad humana, los Derechos Humanos, y contra la democracia misma, cuyo núcleo es la igualdad.

En este sentido, creo necesario considerar la forma en que lo socio-cultural incide en nuestra subjetividad. Por su parte, Silvia Bleichmar (2005) habla de la subjetividad como un producto histórico, efecto de variables histórico-sociales que cambian en las diferentes culturas y sufren transformaciones a partir de las mutaciones que se dan en los sistemas histórico-políticos. La subjetividad estaría, entonces, atravesada por los modos históricos de representación con los cuales cada sociedad determina aquello que considera necesario para la conformación de sujetos aptos para desplegarse en su interior. Se desprende de esto, la posibilidad de que se pongan en juego ciertos intereses en la forma de producir subjetividad, ya que de alguna manera es un sector dominante de la sociedad el que determina qué tipo de sujetos es mejor producir.

La sociedad industrial surgió en el siglo XVIII, de la mano de la Ilustración. Las sociedades de ese entonces se caracterizaban por ser disciplinarias, tal como plantea Foucault (1986); las sociedades disciplinarias operaban mediante centros de encierro que servían como moldes. Desarrollaron una serie de dispositivos destinados a modelar los cuerpos y subjetividades de los ciudadanos; técnicas aplicadas en las instituciones de encierro que promovían la autovigilancia generalizada; un biopoder que apuntaba a modelar la vida para la construcción de cuerpos dóciles y útiles para lo que la sociedad necesitaba en ese momento: sujetos abocados al trabajo, que no carezcan de los valores que la escuela se encargaba de inculcar: el ahorro, el esfuerzo personal. Es decir, valores en relación a esa idea de progreso tan característica de la Modernidad.

Tal como plantea Deleuze (2003), con el avance de las tecnologías y la globalización surgieron las sociedades de control. El instrumento de control social es el marketing, el Mercado es el que rige todos los hábitos socioculturales. El hombre ya no está encerrado, sino endeudado.

En este sentido, Sibilia (2005), habla de una “tecnociencia de vocación fáustica”, ya que lo que se busca es superar las limitaciones derivadas del carácter material del cuerpo humano, a las que se entiende como obstáculos. Hay una lucha contra el envejecimiento y la muerte, tratando a los seres humanos como materia prima manipulable. Surgen nuevas formas de producción de subjetivación: el sujeto es efímero, descartable. Las subjetividades se ven afectadas por las tecnologías de la virtualidad y la inmortalidad, y por los nuevos modos de entender y vivenciar los límites espacio-temporales que estas tecnologías inauguran.

Tal como plantea Barcala (2013), la globalización, de la mano con la economía capitalista de mercado, comenzó a promover, a partir de la década del 90, una nueva forma de sociabilidad, marcada por la mercantilización, que debilita los vínculos y disgrega las formas tradicionales de convivencia.

En relación a esto, Klein (2008) muestra cómo el neoliberalismo, generalmente, se ha aprovechado del shock que produce un desastre o una catástrofe natural o artificial/construida, para imponerse y crear *atractivas oportunidades de mercado* que, con ciertos cambios económicos, beneficien a unos pocos. Las medidas que se toman habitualmente suelen ser impopulares, pero ante ciertas condiciones producidas por el mismo shock, la población suele aceptarlas sin demasiada problematización. Esas medidas son, generalmente, la privatización de empresas y bienes públicos, la desregulación de ciertos sectores comerciales y recortes en el gasto social.

Es así como, en las sociedades industriales, el Estado mediante sus instituciones se encargaba de transmitir ciertos valores y permitían crear un lazo social a partir del sentido de pertenencia, de la creación de un “nosotros”. Sin embargo, a partir de la dictadura, continuando en la década del '90 y en la actualidad (con una interrupción del neoliberalismo por doce años, entre 2003 y 2015), el valor que los sujetos le asignan a las instituciones ha ido en picada; se desdibujan y no pueden cumplir su antigua función, y esto se debe principalmente a que ya no es el Estado el que tiene todo el poder, sino el Mercado que, por el contrario, impone una cultura de individualidad tendiendo a una fragmentación social. Esta era regida por el Mercado carece de una constitución del otro como semejante.

En suma, lo que se hace presente en la actualidad es una fragmentación social producto del derretimiento de las instituciones tradicionales, en consonancia con la pérdida de poder por parte del Estado, y la adquisición de éste por parte del Mercado, cuya principal herramienta de control social son los medios de comunicación.

Centrándonos en los medios de comunicación, Ramonet (2004) nos muestra cómo a partir de la segunda mitad del siglo XIX y en el siglo XX, y en contextos democráticos, los medios se constituyeron como un recurso de la ciudadanía frente a los abusos de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Los periodistas entendían que su deber era denunciar las violaciones de derechos; eran *la voz de los sin voz*. Eran el “cuarto poder” del que disponía la población para oponerse a las decisiones políticas o judiciales que se pudieran considerar injustas. Pero, sin embargo, con el avance de la globalización ese “cuarto poder” perdió esa función.

En la actualidad, el verdadero poder está en los grupos económicos y financieros, y en empresas multinacionales. Estos sectores son quienes controlan los medios de comunicación, y más que preocuparse por denunciar los posibles derechos vulnerados de los ciudadanos o las injusticias sociales, están abocados a mantener sus imperios y conquistar nuevos mercados, reproduciendo las categorías marxistas de oprimido y opresor, en su máximo esplendor.

Es así como, la importancia que cobraron los medios de comunicación en este tipo de sociedad globalizada es utilizada por el Mercado como mecanismo fundamental para perseguir sus intereses económicos. Los medios le permiten construir una realidad cotidiana que le sea funcional. Ellos son los que marcan nuestra mirada sobre el mundo, sobre la realidad social en la que vivimos.

Muchos de nosotros podemos cuestionarnos sobre lo que los informativos nos muestran diariamente, pero para muchas personas no existe esa posibilidad. Y, de todas formas, es muy difícil distinguir a qué cuestiones se debe hacer caso y a cuáles no.

No tenemos demasiadas posibilidades individuales de conocer lo que acontece más allá de nuestra propia realidad. El círculo que frecuentamos es, por las limitaciones propias de la materialidad del cuerpo humano, muy pequeño.

Toda la información de la que disponemos, que nos permite manejarnos en sociedad, nos llega a partir de la manipulación de los medios de comunicación.

Por tanto, en un momento histórico-social en el que el Mercado es quien está al mando, cuyo objetivo principal es el consumo y el aumento ilimitado de los patrimonios de los grandes grupos económicos, y en el que las instituciones se han debilitado, es indiscutible que los medios de comunicación sean los mayores productores de subjetividad.

Uno de los aspectos que llamó mi atención respecto del caso es que la misma noticia es contada por los medios hegemónicos de comunicación de una manera amarillista y sensacionalista, que busca producir, de forma exagerada, una empatía con la víctima. Por citar algunos: en un artículo del diario "Crónica" (Vallejos, 2018) se muestran imágenes del chofer muerto inclinado sobre la ventanilla del colectivo, y también un video muy impresionante y angustiante, filmado por personas que se encontraban en el lugar en ese momento, en el que se ve caer la cabeza bañada en sangre del colectivo hacia su hombro. En otro artículo redactado por Infobae (Dos hombres mataron a un chofer de colectivo luego de discutir por la SUBE, 2018), además de la foto de la ventanilla del colectivo llena de sangre, se cuentan detalles tales como el hecho de que ese día,

particularmente, tenía franco, pero estaba trabajando para juntar ingresos y poder asistir al día siguiente al cumpleaños de su hija pequeña, mostrando, además, imágenes de ellos juntos.

Por otro lado, el diario Página 12, que al final de sus noticias pide ayuda para sustentarse a sí mismo y no desaparecer a causa de no recibir ayuda económica por parte del actual gobierno nacional, como sí lo hacen otros medios, en uno de los artículos (Sigue la protesta por el asesinato del colectivo, 2018), por citar solo uno de los que se refieren al caso mencionado, aporta una mirada menos *amarillista*, limitándose a informar.

Ninguno de los detalles aportados por los medios hegemónicos es reproducido de forma inocente. Lo que estos medios buscan es hacer una distinción tajante entre malos y buenos. Los buenos somos “nosotros”, los de este lado de la vereda, los que mayormente trabajamos o estudiamos, y los malos son “ellos”, los criminales o los drogadictos, y hay que alejarlos, y si se puede eliminarlos.

Tal como plantea Gentile (2011), al reconstruir la figura de la víctima, por el contrario de lo que ocurre con la del victimario en la que se utilizan recursos enunciativos que resaltan la distancia, los medios dan cuenta de una cercanía social, moral, y hasta afectiva, que propicia la identificación con su figura. Así se refuerza el peso de la culpa y del culpable.

La víctima sería, de acuerdo a las noticias, la encarnación ejemplar de ciertos valores sociales y morales. Así, el colectivo estaba trabajando, un día que no debía estarlo porque tenía franco, para poder asistir al cumpleaños de su hija. *No solo era un gran trabajador, sino también un excelente padre.*

Mi intención muy lejos está de hacer un análisis moral de cada uno de los participantes del caso; lo que busco es mostrar la forma en que los medios de comunicación manipulan los hechos de manera tal que permitan contar lo que les resulta funcional de acuerdo al impacto que generen en su público.

En esta línea, Zaffaroni (2012) muestra cómo el común de las personas tiene la visión de lo criminal que construyen los medios de comunicación, y esto es a lo que él llama *criminología mediática*. Según este autor, creer en esta construcción de la realidad es lo que les permite a las personas bajar el nivel de angustia que genera la violencia difusa, ya que la criminología mediática convierte esa angustia en miedo a una única fuente humana. Esta criminología está asentada sobre la idea de una causalidad mágica que canaliza la venganza contra determinados grupos humanos, chivos expiatorios. El foco se pone en el victimario y se aleja de cómo se construyó ese victimario, cómo se lo produjo.

Al resaltar los valores sociales y morales de la víctima, se resalta por oposición lo horroroso del crimen y la amenaza que su autor constituye para el conjunto de la sociedad.

Al sospechado autor de un hecho criminal los medios de comunicación lo construyen como un desviado de los valores sociales hegemónicos, alejado por completo del «nosotros» en el que estos medios se ubican a sí mismos, a su audiencia y a la víctima (Gentile, 2011).

Tal como plantea Bonaldi (2002), las actitudes y comportamientos de los jóvenes solo se vuelven comprensibles cuando se logra inscribirlos en los sistemas de relaciones que caracterizan a la sociedad en su conjunto.

Como se puede ver, en los artículos citados aparecen múltiples detalles, pero todos refieren a la víctima. La manifestación de la violencia que implica el hecho no aparece como consecuencia de ningún tipo de relaciones que le otorguen sentido y ayuden a comprender su aparición; sino como causa, expresión de la simple maldad de quien la ejerce, de manera irracional e inexplicable. Lo que se busca es implantar la idea de una maldad individual, producto de una elección propia (Gentile, 2011).

Esta dicotomía entre buenos y malos oculta la complejidad de la realidad, no permite empatizar con la otra parte, ni interrogar sobre el porqué de su *maldad*; no permite ver que la mayor responsable de esa *maldad* es la misma sociedad que excluye y deja a la deriva, sin ninguna contención, sin posibilidad de un lazo social, de una configuración del otro como semejante.

Esa dicotomía es fructífera para las clases dominantes porque permite mantener su poder, permite mantener al oprimido en ese lugar, sin ninguna otra posibilidad. Tal como planteaba Marx (1989) las representaciones que tenemos de la realidad son ideológicas, porque vivimos en una sociedad en cuya estructura hay contradicciones, hay relaciones de *dominación*.

Las clases dominantes, en la actualidad, cuentan con una herramienta fundamental, los medios de comunicación, que les permiten imponer sus ideas, y hacerlas parecer de interés común y general, y posibilitan que estas se perciban como una obviedad, que se naturalicen. De esta manera, legitiman la dominación y explotación. Y previenen cualquier voluntad de cambio.

La criminología mediática utiliza como medio a la televisión, y su discurso se impone mediante imágenes. Estas impactan directamente en la esfera emocional, sin dar tanto

lugar a la reflexión, al mismo tiempo no informan demasiado ya que se muestran sin contextualizar, y van acompañadas de la interpretación del comunicador, adjudicándole, muchas veces, contenidos implícitos (Zaffaroni, 2012).

La criminología mediática crea la realidad de un mundo de *personas decentes* frente a una masa de *criminales* identificada a través de estereotipos, que configuran un *ellos* separado del resto de la sociedad, por ser un conjunto de *diferentes y malos* (Zaffaroni, 2012, p.218).

De acuerdo con Zaffaroni (2012) la distinción entre *ellos* y *nosotros* es construida mediante semejanzas entre los primeros, mostrando algunos de los estereotipados que delinquen y a los que no delinquieron pero que por ser parecidos en algún momento lo harán. Y para esto se seleccionan cuidadosamente los delitos más cargados de perversidad o violencia gratuita, tal como podemos observar en el caso antes mencionado. Así, para los medios de comunicación, el peligro más grande para nuestras vidas son *ellos*, los adolescentes del barrio marginal.

Podemos observar, en esta concepción que se quiere imponer, una gran influencia de la teoría lombrosiana, ya que se construye un modelo, un estereotipo de criminal del que hay que proteger y prevenir a la sociedad. Cesare Lombroso (1926), plantea que las causas de la criminalidad están relacionadas con la forma; con causas físicas y biológicas. El delito sería el resultado de tendencias innatas, de orden genético, observables en ciertos rasgos físicos de los delincuentes, como, por ejemplo: asimetrías craneales, determinadas formas de mandíbulas, características particulares de la

marcha, entre muchos otros. Lombroso propone así, una modelización del criminal nato, identificado por su constitución física. Detectar estos aspectos cumpliría una función preventiva para el “beneficio” de la sociedad.

Como podemos visualizar, esta teoría plantea una visión exclusiva y unilateral del fenómeno criminal, y no tiene en consideración factores tan importantes como los psicológicos y sociales, y al parecer, aunque de una forma más desdibujada, esto es lo que se busca generar en la sociedad actualmente mediante los medios de comunicación. El criminal estereotipado no es determinado preponderantemente por su constitución física, sino que es más bien caracterizado por usar gorrita, tomar cerveza y fumar marihuana en una esquina. El criminal es el *pibe* del barrio marginal. Y aunque una gran parte de la población no piense de esta forma y pueda cuestionar esta concepción tan cruel, los medios ejercen tanta fuerza y comienzan desde tan temprano, que seguramente todos en algún momento de nuestra vida hayamos caído en la trampa; en la trampa de lo que, a diario, ¡y en los diarios!, nos presentan como obvio.

En retorno a lo planteado por Zaffaroni (2012), la criminología mediática instiga a la aniquilación de *ellos*, a su eliminación y esto se lleva a la práctica tantas veces en forma de fusilamientos policiales. “La *efebofobia* se manifiesta en todo su esplendor. *Escuadrones de la muerte y vengadores justicieros* completan el panorama de las penas de muerte sin proceso en nuestra región, centrada en jóvenes y adolescentes” (Zaffaroni, 2012, p. 223).

Por otra parte, Zaffaroni (2012) postula que la criminología mediática produce un efecto potenciador del control social. Con la excusa de necesitar más seguridad, se le pide al Estado más vigilancia, y así se acota la libertad de todos. Los medios de

comunicación y su criminología se constituyen así en grandes colaboradores de las sociedades de control.

Tal como muestra Zaffaroni (2012), la criminología mediática impulsa la tendencia a un estado autoritario que da lugar a un resultado violento y caótico: se produce el fortalecimiento policial que refuerza la autonomización de las corporaciones policiales, lo que se traduce en arbitrariedad, se da una pérdida de control gubernamental, corrupción de autoridades, debilitamiento de los controles democráticos, etc. En la década del 90 con el advenimiento del Estado neoliberal, la criminología mediática legitimó todas las medidas represivas hacia los excluidos. De la misma forma, en la actualidad, los medios de comunicación persiguen sus propios intereses y están alineados con este gobierno, también neoliberal, siendo muchas veces los mismos medios de comunicación quienes marcan el camino al gobierno y no siempre al revés. Como los políticos solo conocen este tipo de criminología caen en la trampa de actuar de acuerdo a sus exigencias. No hace falta ir muy lejos para mostrar un ejemplo de ello: hace poco tiempo un policía que asesinó a un delincuente desarmado y por la espalda, fue recibido por el actual Presidente de la Nación y por la Ministra de Seguridad en la Casa Rosada, y según cuenta el diario "La Nación", las palabras de bienvenida por parte del Presidente fueron las siguientes: "Estoy orgulloso de que haya un policía como vos, al servicio de los ciudadanos. Hiciste lo que hay que hacer que es defendernos de un delincuente", y tras la muestra de preocupación por parte del policía "héroe" a causa del procesamiento y embargo judicial, el presidente respondió: "Quedate tranquilo porque hiciste lo que hay que hacer y te vamos a ayudar a resolver tu situación" (Obarrio, 2018).

Cabe destacar que la noticia se redactó un día antes de haberse conocido, a partir de una filmación de una cámara de seguridad, el hecho de que los disparos llevados a cabo por el policía fueron por la espalda del delincuente y cuando este estaba intentando escapar, lejos de producirse el hecho por la legítima defensa de su propia vida.

Conclusión

Teniendo en cuenta todo lo planteado, ¿podemos pensar en “malos y buenos”? A mi parecer, los chicos “malos” no son más que el reflejo de lo que hicieron de ellos, no han recibido la ternura, ni el buen trato; tampoco la empatía, ni el miramiento; y están habitando una sociedad repleta de dispositivos crueles; desde la marginalidad social en la que viven, y la discriminación promovida por los medios de comunicación, de la que se hace eco la sociedad con su indiferencia; la ausencia por parte del Estado, y de tantos actores sociales que no estuvieron presentes cuando era necesario visualizar y accionar sobre las condiciones en las que, quienes en ese entonces eran niños, crecían y se integraban a la cultura.

La posición subjetiva de estos chicos se construye a partir del registro de haber sido privados de los derechos a los cuales necesariamente deberían acceder, tales como educación, vida digna, futuro mejor, seguridad social, vivienda, salud, trabajo, etc. (Fernandez y Lopez, 2005).

Cuando los derechos de estos niños eran vulnerados, no existía ninguna terceridad que imponga ley. Pero, paradójicamente, este Estado, en la misma línea que los medios de comunicación, sí se hacen presentes a la hora de juzgar y seguir marginando.

Para estos *pibes*, la realidad social de Argentina, en la actualidad, es en sí misma un dispositivo cruel, y esto guarda una relación muy estrecha con la falta de capacidad por parte de este Estado de crear, mediante sus instituciones, un lazo social, un sentido de pertenencia, y de convertirse en terceridad.

Nadie nace peligroso. Nadie elige ser malo porque sí. Tenemos la responsabilidad como sociedad y, más específicamente, como profesionales de la salud mental, de tomar

conciencia de la complejidad de la realidad en la que vivimos, y comenzar a trabajar desde un paradigma integral, defendiendo más que nunca los postulados de la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657, la cual, en su artículo n°3, reconoce a la salud mental como un “proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (2010, p.9). Es decir, que la salud no se reduce a lo singular, por lo tanto es necesario trabajar desde un paradigma, que tome como punto de partida la prevención y promoción de la salud, que tenga en cuenta la importancia de crear espacios de apoyo y contención en busca de que ningún derecho más sea vulnerado, para que todos los niños y adolescentes tengan la posibilidad de elegir un camino diferente al de la marginalidad o criminalidad, y que, al mismo tiempo, trabaje desde una clínica de la vulnerabilidad como plantea Domínguez Lostaló (Rojas, 2013), es decir, desde un modelo de atención interdisciplinario que recurra a estrategias alternativas a las técnicas de control punitivo-represivas, para restituir derechos que fueron avasallados y reconstruir redes vinculares.

Considero que es un trabajo arduo y complicado, dado que nos compromete éticamente, pero estoy segura de que no podemos comenzar el cambio si no tomamos conciencia de nuestro gran papel como actores de este entramado social. Por eso es que se vuelve tan importante hacer visible la responsabilidad que tienen los medios de comunicación en la construcción de estereotipos que solo sirven para seguir marginando y vulnerando derechos, así como la responsabilidad de un Estado que deja hacer, que se ausenta.

Me gustaría terminar el presente trabajo con una frase que escribió, en su red social Facebook, Juan Cruz Ibañez, un joven que particularmente fue asesinado en un intento de robo:

La violencia que hay hoy en Argentina no la vamos a frenar con más policías, ni más armas, ni rayos láser, ni miras telescópicas. Solo la vamos a frenar con amor, pasión, amistad, familia. Cómo van a tener respeto por un anciano, si nunca tuvieron un abuelo. Cómo le van a tener cariño a una señora, si nunca recibieron afecto de una mamá. Cómo van a tener compasión por un bebé, si nunca tuvieron un hermanito o un sobrino en brazos. La sociedad se cura con amor (Comunicación personal, 2013).

Nuestro rol como profesionales de la salud mental, de algún modo, implica amor; implica trabajar interdisciplinariamente para posibilitar la construcción de lazos sociales, de redes vinculares que hagan visible que un transitar diferente al de la criminalidad es posible.

Referencias bibliográficas

- Barcala, A. (2013). Sufrimiento psicosocial en la niñez: el desafío de las políticas en salud mental. Revista Actualidad Psicológica, Volumen N°416.
- Bleichmar, S. (2005). La subjetividad en riesgo. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Bonaldi, P. (2002). Evolución de las muertes violentas en la Argentina, 1980-1999. En: Gayol, S. y Kessler, G. (comp.). Violencias, delitos y justicias en la Argentina. Buenos Aires, Argentina: Manantial y UNGS.
- Cortina, A. (2018). Aporofobia, el miedo a las personas pobres. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZODPxP68zT0>
- Deleuze, G. (2003). Post-scriptum sobre las sociedades de control. En el libro: Conversaciones. España: Pre-texto.
- Dominguez Lostaló, J. (1995). Vulnerabilidad: aportes para la discusión de un concepto que rompe un paradigma. Recuperado de: [file:///D:/Mis%20Cosas/Descargas/VULNERABILIDAD%20\(1\).pdf](file:///D:/Mis%20Cosas/Descargas/VULNERABILIDAD%20(1).pdf)
- Dos hombres mataron a un chofer de colectivo luego de discutir por la tarjeta SUBE, (15 de abril de 2018). Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2018/04/15/dos-hombres-mataron-a-un-chofer-de-colectivo-luego-de-discutir-por-la-sube/>
- Fernandez, A. y Lopez, M. (2005) Vulnerabilización de los jóvenes en Argentina: Política y Subjetividad. Revista Nómadas. Volumen N°23, 132-139.
- Foucault, M. (1976). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores

- Gentile, F. (2011). Los procedimientos discursivos para la construcción mediática de la figura del joven pobre y delincuente. El <caso Jonathan>. Revista Última Década. Volumen N° 34, junio. pp. 93-119
- Giberti, E. (2005). Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Klein, N. (2008). La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre. Argentina: Paidós.
- Ley Nacional de Salud Mental Argentina N° 26657. Boletín Oficial N° 32041. Buenos Aires, Argentina, 2 de diciembre de 2010.
- Lombroso, C. (1916). Los criminales. Barcelona, España: Atlante
- Marx, C. (1989). Contribución a la crítica de la economía política. (1859). Moscú: Progreso.
- Obarrio, M. (1 de febrero de 2018). Mauricio Macri, a Chocobar: "Estoy orgulloso de que haya un policía como vos, al servicio de los ciudadanos". La Nación. Recuperado de: "<https://www.lanacion.com.ar/2105660-mauricio-macri-a-chocobar-estoy-orgulloso-de-que-haya-un-policia-como-vos-al-servicio-de-los-ciudadanos>
- Ramonet, I. (2004). La explosión del periodismo. Internet pone en jaque a los medios tradicionales. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Rojas, M. (15 de mayo de 2013). Juan Carlos Dominguez Lostaló, ¿la sociedad no quiere ver lo que contribuyó a crear? El Tribuno. Recuperado de: <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2013-5-15-11-37-0-juan-carlos-dominguez-lostalo-la-sociedad-no-quiere-ver-lo-que-contribuyo-a-crear>

- Sibilia, P. (2005). El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica
- Sigue la protesta por el asesinato del colectivo, (17 de abril de 2018). Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/108744-sigue-la-protesta-por-el-asesinato-del-colectivo>
- Ulloa, F. (2005). Sociedad y crueldad. En: Seminario internacional. La escuela media hoy. Desafíos, debates, perspectivas. Córdoba, Argentina.
- Vallejos, E. (15 de abril de 2018). Asesinan a un colectivo por la tarjeta SUBE. Crónica. Recuperado de: <https://www.cronica.com.ar/policiales/Asesinan-a-un-colectivo-por-la-tarjeta-SUBE-20180415-0085.html>
- Volnovich, J. (2009). Prologo. En: Bloj, A., Mascho, A. & Musumano, A. El revés del reino. Rosario, Argentina: Laborde.
- Zaffaroni, E., (2012) La Cuestión Criminal. 2° Edición. Buenos Aires, Argentina: Planeta.